

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS DE CONCURSO PÚBLICO
ABREVIADO N°001-2025-MDTA/C.**

**CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA
OBRA "RENOVACION DE PUENTE, EN EL (LA) CAMINO VECINAL PAMPAHUASI
A HUAYLLUTA RUTA CU-1619(PUENTES CHALLAPAMPA Y PAMPAHUASI) DEL
DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE
CUSCO" con CUI N° 2636207**

En el Distrito de Túpac Amaru a los 13 días del mes de junio del año 2025, en la oficina de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru, a las 16:18 horas, se reunieron los evaluadores designados mediante la Resolución Gerencial N° 058-2025-GM/MDTA, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2025-MDTA/C., cuyo objeto de convocatoria es la SUPERVISION de la obra "RENOVACION DE PUENTE, EN EL (LA) CAMINO VECINAL PAMPAHUASI A HUAYLLUTA RUTA CU-1619(PUENTES CHALLAPAMPA Y PAMPAHUASI) DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2636207, por la cuantía de la contratación ascendente a S/ 78,291.09 (Setenta y Ocho mil Doscientos Noventa y Uno con 09/100 Soles). Iniciando así, verificando el quorum reglamentario de conformidad con la normativa de la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, con el siguiente detalle:

Presidente:	GRIMALDO DIAZ VENERO	Titular	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
Primer Miembro:	YHULI AEDO GAMARRA	Titular	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
Segundo Miembro:	ALEX CCALLA PUMA	Titular	DEPENDENCIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Luego de verificado el quorum, el Presidente del Comité de Selección declara la sesión abierta en presencia de los dos miembros restantes, indicando que se procederá a la revisión del registro de participantes realizado a través del SEACE de la Pladycop, la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de sus ofertas, revisión de los requisitos de calificación, luego la evaluación, calificación y el otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Los evaluadores verifican que, de conformidad con el cronograma establecido en el procedimiento de selección, de acuerdo a la plataforma del Sistema Electrónico de



Grimaldo Diaz Venero
ING. CIVIL
CIP. N° 80539



Ing. Yhuli Aedo Gamarra
INGENIERO CIVIL
CIP: N° 195526

Alex Ccalla Puma

Contrataciones del Estado – SEACE de la Pladicop, se han registrado los siguientes participantes:

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre	Fecha de registro	Estado	Fecha de actualización	RUC	Acción
1	Proveedor con RUC	10024142634	CUELLA RAMOS CESAR EDWIN	04/06/2025	Válido	04/06/2025	10024142634	
2	Proveedor con RUC	10239904438	TTTTO CCAMA MIGUEL ANGEL	06/06/2025	Válido	06/06/2025	10239904438	
3	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	10/06/2025	Válido	10/06/2025	10246727819	
4	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	04/06/2025	Válido	04/06/2025	10433867527	
5	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	03/06/2025	Válido	03/06/2025	10443845483	
6	Proveedor con RUC	20511668094	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/06/2025	Válido	03/06/2025	20511668094	
7	Proveedor con RUC	20564253066	ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	07/06/2025	Válido	07/06/2025	20564253066	

7 registros encontrados mostrando 7 registros de 1 a 7 Página 1/1

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, la presentación de ofertas fue para el día 11 de junio del 2025, desde las 00:01 horas, hasta las 23:59 horas del mismo día, teniendo registradas las ofertas como se detalla en el cuadro siguiente:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SUPERVISION DE LA OBRA DE RENOVACION DE PUENTE EN EL (LA) CAMINO VECINAL PAMPAHAUSI A HUAYLLUTA RUTA CU-1619 (PUENTES PAMPAHUASI Y CHALLAPAMPA) DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU PROVINCIA DE CANAS DEPARTAMENTO CUSCO, con CUI N° 2636207			
20564253066	ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	11/06/2025	18.52.47	Electronico

Verificado el sistema, se aprecia que existe una única oferta electrónica presentada, la cual es descargable, por lo que se procede a la siguiente etapa de acuerdo al orden de registro de la oferta.

3. REVISIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

3.1. Apertura y Revisión de Admisión de Ofertas:

Los evaluadores proceden a realizar la revisión de los documentos de presentación obligatoria, de acuerdo a lo indicado en la Bases Integradas según el Capítulo II, el numeral 2.2 Contenido de la Ofertas, 2.2.1 Documentación de Presentación obligatoria y 2.2.1.1 Documentos para la Admisión de la Oferta, de las Bases Integradas, obteniendo los siguientes resultados:

N°	Documentos para la admisión de la oferta	ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple

Grimaldo Diaz Venero
ING. CIVIL
CIP. N° 80539

Ing. Yhull Acdo Gamarra
INGENIERO CIVIL
CIP: N° 195526

Alex Coalla Puma

2	b) Pacto de integridad (Anexo N° 2).	Cumple
3	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
4	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3).	Cumple
5	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde
6	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde
7	g) Oferta Económica (Anexo 6).	Cumple
ESTADO DE LAS OFERTAS		ADMITIDO

Luego de revisar las ofertas presentadas, se aprecia que existe una única oferta presentada que corresponde a la EMPRESA ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC: 20564253066. La oferta del postor ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L; se **ADMITE** por cumplir con los Documentos para la Admisión de Oferta.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Los evaluadores proceden a evaluar la oferta del postor admitido con la finalidad de determinar el orden de prelación tomando en cuenta los factores de evaluación establecido en las bases integradas:

4.1 EVALUACIÓN TÉCNICA:

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **setenta puntos**.



Grimaldo Diaz Venero
ING. CIVIL
CIP. N° 80539



Ing. Yhuli Aedo Gamarra
INGENIERO CIVIL
CIP: N° 195526

Alex Ccalla Puma

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	20 puntos
B. CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	0 puntos
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	10 puntos
D. GESTIÓN DE RIESGOS	20 puntos
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	10 puntos
F. MONITOREO Y CONTROL	25 puntos
PUNTAJE TOTAL	85 puntos

En este sentido, el puntaje obtenido por el postor ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC: 20564253066 en la EVALUACIÓN TÉCNICA fue de **85 puntos**.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La oferta económica para el presente procedimiento de selección es fija, lo que significa que la oferta económica de los postores corresponde al 100% de la cuantía de la contratación. En este caso, solo se realiza la evaluación técnica de las ofertas, sobre cien puntos.

En este sentido, el puntaje obtenido por el postor ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC: 20564253066, en la EVALUACIÓN ECONÓMICA fue de **100 puntos**

PUNTAJE FINAL

De la evaluación Económica se aplica la ponderación indicada en las bases integradas, teniendo el siguiente resultado:

N°	Nombre o razón social del postor	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	Puntaje final	Orden de prelación
1	ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	85 puntos	100 puntos	185 puntos	1

En este sentido, el puntaje total obtenido por el postor ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.; fue de **185 puntos**, quedando así en el primer lugar del orden de prelación.

 Grimaldo Díaz Venero
ING. CIVIL
CIP. N° 80539

 Ing. Yudi Aldo Gamarra
INGENIERO CIVIL
CIP: 195526

 Alex Coalla Puma

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido los evaluadores procedieron a revisar los Requisitos de Calificación de las ofertas, de los cuales se ha determinado los resultados conforme se detalla en el cuadro siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B.1 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	C. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	D. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO
1	ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde

En este sentido, revisado los requisitos, el postor ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.; cumple con los requisitos de calificación; por tanto, **CALIFICA**.

Acto seguido, los evaluadores, acuerdan por unanimidad, dar por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, con el análisis y resultados obtenidos.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por decisión unánime el adoptan los siguientes acuerdos:

- 1) Otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2025-MDTA/C**, para la **CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE OBRA "RENOVACION DE PUENTE, EN EL (LA) CAMINO VECINAL PAMPAHUASI A HUAYLLUTA RUTA CU-1619(PUENTES CHALLAPAMPA Y PAMPAHUASI) DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO"** con CUI N° 2636207, al postor **EMPRESA ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** con RUC: **20564253066**, por el monto de su oferta económica, que asciende a la suma de **S/ 78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES)**, incluido el IGV.
- 2) Registrar el resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE de la Pladicop, y se proceda conforme a la normativa vigente de la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

No habiendo otro asunto a tratar, se dio por culminada la sesión, y en señal de conformidad, suscriben la presente acta todos los miembros del Comité de Selección.



Grimaldo Diaz Venero
ING. CIVIL
CIP. N° 80539



Ing. Yhuli Medo Gamarra
INGENIERO CIVIL
CIP: N° 195526

Alex Cacha Puma